

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 2 Abril 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.176

INMORALIDADES EN CUBA

Con el sistema que para combatir las inmoralidades han adoptado nuestros gobernantes, resulta completamente imposible dar un golpe mortal al fraude y al abuso.

Que estos no cesan de aparecer por uno y otro lado, se convence cualquiera que lea con alguna asiduidad la prensa. Pero es el caso que cuando la inmoralidad se denuncia, el ministro á quien compete investigarla, y en su día imponer el castigo para que sirva de saludable ejemplo, si la opinion no se ocupa del asunto, si no comenta la cuestion, ya puede decirse que la dió por terminada el consejero de la corona.

Parécenos que no levantamos ningún falso testimonio al Sr. Sagasta, dada su actividad... negativa, diciendo que al ver que la opinion olvida ó hace la vista gorda con relacion á determinada denuncia, hace él la vista gorda y olvida juntamente.

En el Consejo de ministros, sobre ser, como en todas partes, difícil que á alguien quiera ser mas papista que el Papa, todos los consejeros se consideran sin fuerzas y sin talla para imponerse á los demás; inconvenientes que trae consigo ese empeño de las gentes que dieron en calificar de pequeño y modesto al gabinete desde el punto y hora en que fueron conocidos los nombres de los ministros.

De ahí resulta que sólo cuando la opinion toma parte, y esto ocurre de tarde en tarde, procura el gobierno de hacer algo en materia de inmoralidad; algo que las más de las veces consiste en admitir una dimision ó insertar en la «Gaceta» un nombramiento que recaerá en favor de quien lleva el número uno en la terna de la oposicion de recomendaciones.

Y si la inmoralidad se refiere á la isla de Cuba, entonces ya ni esto; para qué molestar á los funcionarios públicos obligándoles á pasar el Océano.

Pretender extinguir la inmoralidad por medio de semejante sistema equivaldría á intentar la total destruccion de una planta perjudicial abonando la tierra.

Buena prueba de lo que decimos es lo ocurrido en el Congreso en la sesion del sábado con motivo de las preguntas y denuncias que contiene el discurso del general Pando.

Comenzó á preguntar al Sr. Becerra este señor diputado acerca de libramientos falsos de Tesorerías en Cuba.

Preguntó al ministro si algo sabía de que los presuntos culpables de la falsificacion, reducidos en los primeros instantes á prision, «fueron puestos en libertad mediante una real orden que obligaba á los tribunales á cesar en tanto que no estuviesen terminados los expedientes administrativos.»

¿Tiene esto importancia? Pues hay que advertir que ese expediente administrativo está paralizado hace nueve años.

¿Sabe el ministro—dijo el Sr. Pando—si uno de los presuntos culpables de la citada falsificacion está desempeñando en Cuba

un puesto importantísimo?

Pidió el Sr. Pando explicaciones de cosas parecidas relacionadas con los expedientes del «desfalco de la Tesorería general de Hacienda, paralizado desde el año 1888 en que se cometió; del desfalco de la Deuda por bienes embargados», cuyo expediente no concluyó está desde 1886 encerrado en el cajón de la mesa de una oficina de la Habana.

Fué también preguntado el ministro sobre el «célebre ajuste de guerra de 1879 á 80», causa según se dice de la supresion por telégrafo del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, y acerca de si sabía que las defraudaciones en la gran Antilla ascienden á 800 millones de reales.

El espacio no es bastante ni siquiera para señalar las muchas é importantes preguntas del Sr. Pando; en ellas están unidos el fraude, la falsificacion, el cohecho, la injusta influencia, el escándalo, el chanchullo, el abuso y cuanto hay, en fin, de bochornoso para una administracion pública.

En contestacion á esta serie de gravísimas preguntas, parece lógico que el ministro de Ultramar pronunciase un discurso explicando lo que se ha hecho para reprimir y castigar tanta inmoralidad, tanta vergüenza, y noticiando con todo detalle respecto del estado en que estuvieren los expedientes, pues si bien se habían dirigido muchas preguntas al Sr. Becerra, como todas se referían á fraudes y abusos que no son recientes, era lícito suponerle perfectamente enterado.

Más no fué así; el ministro vino á decir al comienzo de su oracion frases que recuerdan las que Sancho dijo á D. Quijote cuando éste hubo terminado sus consejos para el mejor éxito de la gobernacion de la insula Barataria.

—Bien veo, señor, que todo cuanto vuestra merced me ha dicho son cosas provechosas; ¿pero de qué han de servir si de ninguna me acuerdo?

El ministro de Ultramar declaró solemnemente que no recordaba las preguntas, y que por tanto, rogaba al Sr. Pando que las fuera repitiendo una á una.

Añadió el ministro que, de haber tenido noticia del exámen, hubiera ido al Congreso preparado de antemano.

Y á esto nos ocurre preguntar: ¿De suerte que á no ser por las preguntas de un diputado, el ministro de Ultramar no debe enterarse de ciertos expedientes paralizados y de toda la larguísima enumeracion de escándalos, fraudes y abusos que el sábado escuchó el Congreso? ¿De modo que si el Sr. Pando no dirige las tantas veces citadas preguntas el Sr. Becerra hubiera seguido hasta salir del ministerio como hoy, esto es, sin estudiar asuntos de tanta gravedad é importancia?

Comprenderá por esa sencilla pregunta el Sr. Becerra cuán débil y deleznable es el argumento del exámen y de la preparacion.

Andando más, en su discurso el ministro

de Ultramar dijo que sobre la mayor parte de los abusos y de los expedientes á que había aludido el Sr. Pando «tenía las mismas noticias y datos que los que tienen todos los demás, porque no conoce ni es posible que conozca todos los expedientes, si es que los hay.»

Es decir, que «todos los demás» (¿serán todos los demás españoles, todos los demás funcionarios públicos ó todos los demás ministros?) tienen las mismas obligaciones respecto de los fraudes, chanchullos, abusos, falsificaciones é injusticias cometidas en Cuba, que el ministro de Ultramar.

Todas estas cosas acaso podrán pasar como disculpas, pero como argumentos, de ninguna manera.

La posicion, la respetabilidad, el poder y las preeminencias que tiene un ministro le imponen muy graves responsabilidades y trabajos, y mucho más cuando el ministro cuenta con una historia brillante y un nombre como el Sr. Becerra.

Lo que ocurre es qué, según decimos al principio, las preguntas del Sr. Pando, como la opinion no está sobre aviso, juzgábase destinadas al olvido y á ser una de tantas interpelaciones de la sesion de un sábado dedicado á preguntas.

Después de la gravedad de los hechos denunciados no caben por nuestra parte censuras, bástanse éstos para lanzarlas por todas partes. Lo que sí pedimos son castigos primero y remedios á continuacion. En Cuba son los remedios hasta cierto punto fáciles porque en este punto está todo por hacer.

Hace ya más de año y medio que indicamos en un artículo la conveniencia de que en vez de llevar á Cuba según frase vulgar, lo peor de cada casa, se haga el mayor número posible de nombramientos entre los naturales y los peninsulares establecidos en la antilla, donde como están los de todas las casas será posible elegir lo mejor de ellas y con esto se quitaría uno de los principales lemas de la bandera separatista.

Citamos este como uno de los muchos remedios que pudieran, ya que no convertir en emporio de riqueza, modelo de civilizacion y ejemplar de colonia bien administrada á Cuba, aliviar la situacion que llena de angustia y desesperacion á la gran Antilla y de vergüenza á España.

Nosotros, firmemente poseídos de la idea de que sólo la opinion es capaz de mover ruedas tan pesadas y mohosas como las de nuestro gobierno, á ella acudimos para que exponiendo su queja logre el remedio.

EL «PERAL»

Según noticias de Kiel, uno de los cuatro torpederos submarinos de diferentes sistemas que por cuenta del Estado se están construyendo en aquél arsenal alemán, ha dado resultados satisfactorios en las pruebas, marcando una velocidad de 16 nudos y medio marchando sobre el agua, y de nueve y medio navegando por debajo de la

superficie del mar. Es movido por vapor que se almacena en depósitos especiales, pudiendo navegar así durante «dos horas» á una profundidad que varía de 3 á 15 metros.

Comparando estos datos con los que se han publicado de las experiencias particulares practicadas con el submarino «Peral» por su ilustre inventor, aparecen mejores resultados á favor del torpedero español.

Y ya que de este importante asunto hablamos, no podemos ni queremos prescindir de hacer constar que mientras naciones extranjeras como Francia, Inglaterra, Alemania y Rusia no cesan ni descansan en su empeño de hacer toda clase de ensayos para resolver el problema de la navegacion submarina en lo que ahora es dable, esto es, en lo concerniente—y no es poco—á la defensa de puertos y costas y destruccion de naves enemigas; aquí, en España, donde se eterniza la resolucion y planteamiento de todo lo útil, y todo empeño patriótico se esteriliza, y se intenta ahogar ó cuando menos oscurecer las manifestaciones del genio, aquí, repetimos, lejos de procurarse facilitar y adelantar la solucion del problema de tal importancia y trascendencia para nuestra Marina militar y nuestra patria, no parece si no que hay decidido propósito de demorarla cuando posible sea, oponiendo toda clase de dificultades y todo género de rémoras y aplazamientos á la decisiva y definitiva prueba que ha de dar por resultado ó no el indicado problema por nuestro ilustre compatriota.

¿Qué hace, preguntamos, la comision técnica, nombrada por el actual ministro de Marina para estudiar la Memoria escrita por el Sr. Peral acerca del buque de su invencion? ¿No ha tenido aún tiempo bastante, después del ya trascendido, para acerse cargo de aquel documento? ¿A qué obedece tanta morosidad y por qué no se ha fijado todavía la fecha en que se han de verificar las pruebas oficiales, que confirmen prácticamente las conclusiones de la referida Memoria? Porque sin las experiencias prácticas, sin esas pruebas con tanto anhelo como fé esperadas por todos los españoles, sin esa demostracion tangible de lo que en teoria se expresa por el Sr. Peral, no es posible que la comision técnica nombrada para emitir su dictámen, llene cumplidamente su delicado cometido elevando, como debe hacerlo en asunto de tanto interés patrio, al ministerio de Marina un informe razonado, concienzudo, concluyente.

Esto que debe hacerse, hágase pronto; no se dejen en perpétua ansiedad las esperanzas del pueblo español; no se dé lugar á ciertas murmuraciones ni fundamento para que la maledicencia sospeche, como se sospecha hace tiempo, que el sabio inventor del submarino tiene enemigos—pocos por fortuna—en la misma Armada, que le hacen sorda pero cruda guerra y que el actual ministro, Sr. Romero y Moreno, no demuestra poco ni mucho interés en que brevemente sea un hecho lo que, al garantizar sagrados intereses patrios, ha de enaltecere ante el mundo entero el prestigio y el buen

nombre de la nacion española, de su Mari-
na de guerra y del insigne Peral.

UN DICTAMEN

La Comisión técnica encargada de dar dictamen sobre los sucesos de los barcos españoles «Angelita» y «Miguel-Teresa», apresados ambos por los marroquíes, el primero en Santa Cruz de Agadir y el último en la costa de la kabila de los Bocoyas, estuvo ayer en el ministerio de Estado á hizo entrega de sus informes al marqués de la Vega de Armijo.

Dichos informes, con sus dictámenes correspondientes, constituyen un voluminoso legajo.

Resultado de los estudios hechos por la Comisión que el barco «Angelita» fué apresado por los marroquíes sin razón alguna, y luego lo hicieron zozobrar.

Se pide una indemnización para el armador del barco y otra para el patrón, al cual robaron y maltrataron. Parece que á consecuencia de los malos tratamientos recibidos, el patrón quedó ciego.

La indemnización que se pide para el patrón asciende á 42.000 pesetas próximamente.

Acerca del «Miguel Teresa», suceso más reciente y que recordarán nuestros lectores, se confirman la mayor parte de las noticias de que dimos cuenta cuando se realizó aquel suceso. Parece además que el laúd llevaba algunas armas, añadiéndose que el embarco de dichas armas nose había verificado en Málaga.

Se aprecian los daños hechos en el buque y perjuicios causados á la tripulación, fijándose también la indemnización que debe ser entregada á unos y á otros.

Estos expedientes serán remitidos en seguida á nuestro representante en Tánger para que formule las reclamaciones oportunas y el pago de las indemnizaciones.

Espérase que el Sultán accederá á este pago, porque ya aceptó en principio el derecho de los súbditos españoles á las indemnizaciones que ahora se puntualizan.

Extranjero

PARIS 25 MARZO

El gran acontecimiento del día en todo París es la ópera «Ascanio» y la desaparición de su autor, M. Camille Saint-Saëns. Este, queriendo sustraerse á las miradas curiosas del público, ha desaparecido, no dejando ni un solo rastro que haga posible saber á punto fijo donde pára á estas horas. Muchas han sido las indagaciones que se han hecho con este objeto, no dando ningún resultado categórico; y como esta es la tierra de los «novelistas», algunos han exagerado la cosa, hasta el punto de afirmar que el gran compositor se ha vuelto loco.

«Ascanio», una bellísima é inspirada obra musical, que ha llamado justamente la atención de todos los filarmónicos que la han oído, pagando con sus elogios los inmensos sacrificios y trabajos del insigne Saint-Saëns, es hoy el tema de todas las conversaciones.

En las «soirées», en todos los círculos, cafés y demás puntos de reunion solo se habla de esta inspirada composición y de su autor invisible. Parece que éste, espantado de su magnífica obra, ha querido huir de los mil agasajos y felicitaciones que le hubiera reportado su triunfo.

Largos artículos le dedican los periódicos, y aún que haya querido sustraerse á una manifestación pública, tarde ó temprano, cuando vuelva á París, ha de ver coronadas sus esperanzas y temores naturales de

autor, viendo que le rinde homenaje un pueblo entero, jóvenes y viejos, hombres y mugeres, sin distinción de clases.

Ultimamente ha tenido lugar un «meeting» anarquista, con objeto de protestar contra la Conferencia de Berlin.

Según la opinión de varios anarquistas, de los mas pronunciados, su partido deberá tomar el nombre de científico, es decir, que bajo el punto de vista de sus nuevos ideales, la ciencia deberá consistir en las manifestaciones todas del anarquismo.

En este mismo «meeting» se acordó publicar un manifiesto, protestando de la Conferencia de Berlin, manifiesto que se traducirá á todos los idiomas.

Realmente tienen razón: si el socialismo es la anarquía, es absurdo que quieran reglamentarlo los Gobiernos.

Continúa la prensa europea ocupándose de la retirada de Bismarck, que no, por esperada, ha dejado de causar sensación, y que seguramente ha de influir mucho en la política de Europa.

El nuevo Gobierno francés se propone hacer y no hacer. Su Presidente se levanta y dice que procurará contentar á la derecha y á la izquierda, y está entre elementos tan encontrados, que difícilmente podrá aspirar á una larga vida.

Además de los distintos grupos que hay en la Cámara, existe también el de los nuevos, es decir, el de los Diputados primerizos, que, como es natural, entienden que la política debe renovarse y que deben entregarse las carteras á los hombres que no tienen historia.

En las Cancillerías hay quien considera que la triple alianza ha perdido mucho con la retirada de Bismarck, y en alguna, me consta, que se cree que España acabará por formar parte de esta alianza y que no son extraños á este pensamiento los frecuentes viajes á Madrid de algunos Príncipes austriacos.

Los periódicos que, como el de V., se ocupan de política española, deben llamar la atención de la opinion y de la prensa sobre este asunto, que puede tener mucha gravedad.

En primer término, la señora que ocupa la Regencia en España, precisamente por ser austriaca, debe ser la primera interesada en que no se crea que quiere llevar al país á alianzas que serian perjudiciales para sus intereses, y á los que se oponen los comerciales y los de raza.

En segundo, el Gobierno, por muy preocupado que esté en dar y quitar destinos y en preparar distritos á los yernos de los personajes políticos en general y á los de Montero Rios en particular, debe pensar en que la política exterior significa algo más que el dar Legaciones á los amigos, y que una imprudencia en este sentido podría traer funestas consecuencias.

El Marqués de la Vega de Armijo, que tan brillante historia tiene en lo de preparar ovaciones en Francia á las instituciones españolas, debe preocuparse mucho de un asunto, al que no se dá importancia, pero que en Europa puede tener mucha.

Parece, hablando de otra cosa, que vá á publicarse en Francia un curioso folleto titulado «La justicia española y el asunto del ferro-carril del Noroeste». Dicen que se amontonarán datos muy curiosos, por virtud de los cuales vendrá á demostrarse que, siendo todo muy justo y muy de acuerdo con la ley escrita, los diez millones de pesetas que están en la Caja de Depósitos para el pago de los acreedores, no se entregan nunca, y aún parece que se añade la malévola insinuación de que las personas dignísimas, que son síndicos y

abogados de la quiebra, no tienen mucho interés en terminarla, porque mientras no se termine, continúan cobrando sus derechos, que puntualmente retiran de la Caja de Depósitos al cobrar semestralmente los intereses.

La cosa parece que será tan violenta, que hay un capítulo titulado «El crimen de la calle de Fuencarral y el ferro-carril del Noroeste». A quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

Vuelve á hablarse del conflicto anglo-portugués, y parece que se ha pasado una nota colectiva á las Cancillerías. Así y todo, lo hecho, hecho está, y, con muy buenas formas diplomáticas, Portugal quedará debajo.

La historia eterna de la fuerza.

De V. affmo. S. S.—Garcí-Fernandez

PARÍS 27 MARZO

Escriben de Berlin con fecha del 25:

«Guillermo II parece querer continuar las tradiciones bismarkianas y publicar los documentos diplomáticos secretos cuando pueden servir á su política.

El «Monitor oficial del Imperio» publica esta tarde, con gran pasmo de todos, los documentos diplomáticos que han mediado entre Guillermo II y Leon XIII con motivo de la Conferencia obrera.

Hé aquí la carta del Emperador:

«Berlin 8 de marzo de 1890.

A SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII
EN ROMA

Muy augusto Pontífice:

Las nobles manifestaciones con las cuales vuestra Santidad ha hecho siempre valer su influencia á favor de los pobres y desamparados de la sociedad humana, me dan la esperanza de que la Conferencia internacional que, á invitación mia, se reunirá en Berlin el 15 de este mes, interesará á Vuestra Santidad y de que Vuestra Majestad seguira con simpatía la marcha de las deliberaciones, cuyo objeto es mejorar la suerte de los obreros.

Bajo este aspecto, creo de mi deber comunicar á Vuestra Santidad el programa que debe servir de base á los trabajos de la Conferencia, cuyo buen éxito se facilitaría en gran manera, si Vuestra Santidad quisiese prestar á la obra que se emprende su benéfico apoyo. Así, pues, he invitado al príncipe Obispo de Breslau, que se que está penetrado de las intenciones de Su Santidad, á tomar parte, en calidad de delegado mio, en la Conferencia.

Aprovecho gustoso esta ocasion para renovar á Vuestra Santidad la seguridad de mi aprecio y de mi adhesión personal.— Firmado: Guillermo.—Refrendado: de Bismarck».

El Padre Santo constestó con una larga carta fechada el 14 de marzo, la cual tiene gran importancia. Dice así.

«Señor:

Nos damos gracias á Vuestra Majestad por la carta que ha tenido á bien escribirnos para interesarnos en la Conferencia internacional que va á reunirse en Berlin con el objeto de buscar los medios de mejorar las condiciones de las clases trabajadoras.

Ante todo Nos hemos de manifestar que tenemos una complacencia en felicitar á Vuestra Majestad por haber tomado á pecho una causa tan noble y tan digna de seria atención y que interesa al universo entero. Esta causa, por lo demás, no ha dejado de preocuparnos también á Nos, y la obra emprendida por Vuestra Majestad corresponde á nuestros mas caros deseos.

Ya, antes de ahora, como Vuestra Ma-

jestad recuerda, Nos hemos manifestado nuestro pensamiento sobre este asunto y con nuestra palabra hemos hecho valer á su favor la enseñanza de la Iglesia Católica, de la Cual Nos somos el jefe. En ocasion mas reciente, Nos recordamos de nuevo esa enseñanza, y para que este difícil é importante problema sea resuelto conforme á las reglas de la justicia, y queden debidamente amparados los legítimos intereses de la clase trabajadora, Nos hemos espuesto á todos y á cada uno en particular, incluso los gobiernos, los deberes y las obligaciones especiales que les incumben.

A no dudarlo, la acción combinada de los gobiernos contribuirá poderosamente á la obtencion del fin tan deseado. La conformidad de miras y de legislaciones, en cuanto á lo menos lo permitan las diversas condiciones de lugares y de países, será á propósito para llevar adelante en gran manera la cuestion hasta conseguir una resolución equitativa. Por lo mismo, Nos no podemos menos de apoyar altamente todas las deliberaciones de la Conferencia, que tiendan á realzar la condicion de los obreros, como, por ejemplo, una distribución del trabajo más proporcionado á las fuerzas á la edad y al sexo de cada uno, el descanso del día del Señor, y, en general, todo cuanto impida que se esploté al trabajador como vil instrumento, sin consideración á su dignidad de hombre, á su moralidad y á su hogar doméstico.

Con todo, no se ha ocultado á V. M. que la feliz resolución de una cuestion tan grave, requiere, además de la prudente intervención de la autoridad civil, el poderoso concurso de la Religion y la benéfica acción de la Iglesia. El sentimiento religioso es, en efecto, el único capaz de asegurar á las leyes toda su eficacia, y el Evangelio el único Código en que se hallan consignados los principios de la verdadera justicia, las máximas de la caridad mútua que debe unir á los hombres como hijos del mismo Padre á individuos de una misma familia.

La religion enseñará, pues, al amo á respetar en el obrero la dignidad humana, y á tratarle con justicia y equidad; ella inculcará en la conciencia del obrero el sentimiento del deber y de la fidelidad, y le hará moral, sobrio y honrado.

Por haber perdido de vista, descuidado y desconocido los principios religiosos la sociedad se ve desquiciada hasta en sus fundamentos: recordarlos y ponerlos de nuevo en práctica es el único medio de restablecer la sociedad en sus bases y garantizarle la paz, el orden y la prosperidad. Pues bien; la mision de la Iglesia es predicar y difundir por todo el mundo estos principios y estas doctrinas; á ella, por lo tanto, pertenece ejercer grande y fecunda influencia en la resolución del problema social.

Esta influencia Nos la hemos ejercido y continuaremos ejerciéndola especialmente en provecho de las clases obreras. Por su parte los obispos y los pastores, ayudados de su clero, obrarán de igual modo en sus diócesis, y Nos esperamos que esta saludable acción de la Iglesia, lejos de verse contrariada por los poderes civiles, encontrará en adelante en ellos apoyo y protección.

Entretanto, Nos hacemos los más ardientes votos por que los trabajos de la Conferencia sean fecundos en benéficos resultados y correspondan plenamente á la común esperanza; y antes de terminar la presente, Nos queremos espresar aquí la satisfacción que hemos sentido al saber que Vuestra Majestad había invitado á tomar parte en la Conferencia, en calidad de delegado

suyo, á Monseñor Kopp, príncipe-obispo de Breslau.

Por último, con la más viva satisfacción, Nos espresamos á Vuestra Majestad los más sinceros votos que hacemos por su prosperidad y por la de su imperial familia.—Leon, P. P. XIII.»

Gaceta

En los días de mañana y pasado las tropas de esta guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional á media asta en todos los edificios militares, desde las diez de la mañana del Juéves hasta el toque de Gloria del Sábado, poniendo las tropas las armas á la funerals y las bandas de cornetas usarán la sordinas.

A la una de la tarde de mañana visitará los Sagrarios el Excmo. Sr. General Gobernador de esta plaza acompañado de todos los Sres. Jefes y Oficiales francos de servicio; y las tropas los visitarán tambien por compañías empezando á las dos de la tarde, haciéndolo con intervalos de un cuarto de hora de una á otra compañía.

Para acompañar á la procesion del Santo Entierro que ha de salir de la Parroquia de Santa María á las ocho de la noche del Viérnes Santo, asistirá un piquete, con escuadra, banda y música del Regimiento Infantería de Baza.

En los días de mañana y pasado Juéves y Viérnes Santo, á las horas de costumbre estará expuesto el Señor Sacramentado en las parroquias de Santa María, Cármen y San Francisco y en las iglesias de Religiosas Concepcionistas, ayuda-parroquia de la Concepcion y Asilo de Huérfanas.

En las iglesias y oratorios de San Antonio Abad, San José, Santa Eulalia, Santa Margarita y San Juan Berchmans, sólo estará espuesta á la veneracion de los fieles la Sagrada Imágen del Redentor Crucificado.

En la noche de ayer, á edad avanzadísima entregó su alma al Creador la virtuosa Sra. D.^a Mariana Febrer y Albertí, viuda de Vidal (E. P. D.)

Reciba su distinguida cuanto apreciable familia, y muy particularmente sus afligidos hijos D. Juan y D.^a Mariana de Vidal, nuestro más sincero pésame por la irreparable pérdida que les aflige, deseándoles resignacion cristiana para soportarla.

La Compañía Transatlántica ha pasado á todos sus comisionados una circular por la que se les encarga encarecidamente procuren que en sus respectivas localidades se formen muestrarios de los productos de la agricultura y de la industria encargándose dicha Compañía de remitirlos gratis á los puertos de sus servicios marítimos, y hacerlos circular por medio de sus agentes.

Los muestrarios deben ir acompañados de notas de precios y de los datos y noticias que los remitentes consideren útiles para el mejor resultado de la empresa, que tiene por objeto abrir nuevos mercados á los productos del país.

La Sociedad Mahonesa de Vapores correos deseosa de corresponder á los propósitos de la Transatlántica, ha acordado admitir y trasportar gratis á Barcelona, todos los muestrarios que al indicado efecto se presenten en el despacho de la Administracion.

No necesitamos encarecer los beneficios que podría reportar al comercio de esta Isla la realizacion de tan laudable idea, y

por tanto esperamos que los industriales y agricultores menorquines secundarán los nobles y levantados propósitos de las mencionadas compañías remitiendo por dicho conducto las muestras de sus productos.

Durante el tiempo habil que espiró el 31 de Marzo último, han redimido á metálico el servicio activo sesenta y cinco mozos de esta Isla, importando en su consecuencia las redenciones la respetable suma de 97.50 pesetas.

Mañana en las tres Parroquias y en la Ayuda-Parroquia de la Concepcion habrá mesas petitorias, destinándose lo que se recaude á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria.

Hoy ha tenido lugar la visita general de Cárcels por el Juzgado de instruccion de este Partido, con asistencia del Sr Fiscal municipal y una Comision del Ayuntamiento.

El día primero de los actuales salieron de Ciudadela para Barcelona doña Vicenta Mercader, su señor hermano y sobrinos, todos de la familia del difunto señor Obispo de Menorca.

El «Centro Católico Mahonés», conforme lo estipulado en sus Estatutos, tendrá cerrado su local en los días de Juéves y Viérnes Santos.

En el vapor-correo de esta tarde han salido para Palma para ser destinados á cuerpos activos 72 reclutas de esta Isla pertenecientes al reemplazo de 1889, que son:

De Mahon	31
De Ciudadela	15
De Alayor	11
De Villa-carlos	5
De Mercadal	8
De Ferrerías	2
Total	72

Ayer llegaron á esta ciudad algunos seminaristas para pasar al lado de sus familias las próximas fiestas de Semana Santa y Pascua de Resurreccion.

Las Iglesias preparándose para las funciones religiosas de mañana tienen ya colocados los monumentos, siendo de notar el que se vé expuesto en el Asilo de Huérfanas, construido este año, en el cual llama poderosamente la atencion un hermoso manto real confeccionado exprofeso para dicho oratorio.

En la tarde de hoy ha subido al varadero el vapor «Menorca», al objeto de limpiar sus fondos.

Ganado embarcado durante el pasado mes de Marzo:

Para Aleudia.—Mular 9; caballo 1; asnal 1; vacuno 10; cabrío 150; lanar 39; cerda 23.

Para Palma.—Vacuno 6; lanar 12; cerda 6

Para Barcelona.—Lanar 32.

Durante el finido Marzo han visitado nuestro puerto seis buques extranjeros con 56 cañones y 32.800 toneladas; 15 buques mercantes españoles con 3 622 toneladas, y un buque mercante extranjero de 128 toneladas. De los referidos buques 14 eran de vapor y los 8 restantes de vela.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» en su último viaje á Barcelona, embarcó 20 pasajeros, 68 cajas de calzado, 64 quintales queso, 120 bultos de equipage, muebles y otros efectos.

Para Palma han sido embarcados en el vapor «Nuevo-Mahonés, 17 carneros.

En la Administracion de Correos de esta ciudad, se hallan detenidas las siguientes cartas:

De España

Mahon: José Bernat; Juan Bagur; Jaime Estopa; Antonio Moné; Manuel Fraga; Pedro Grau; Juan Tavuda; Francisco García.

Alayor: Sebastian Timonel.

Del Estranjero

Mahon: Maria Juan; Alexandre; R. Lainé; Mr. Plaw; Lauras Saiman; Gamier Valford.

Alayor: Joaquin Romero.

La carga que conduce el vapor «Nuevo Mahonés», que ha salido esta tarde para Palma, es la siguiente:

4 cajas patatas; 1 bulto lona; 1 barril aceite; 1 fardo pieles curtidas; 2 cajas calzado; 92 cajas queso; 500 kilos coles; 4 cajas muestrarios; 1 saco y pipería vacía.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma, á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés», son los que á continuacion se espresan?

D. Joaquin Guerra; Silvestre Rico; Enrique Massé; Juan Mascaró; Pedro Gelabert; Nadal Porcell; cuatro individuos de tropa; Miguel Roselló; José Roselló; Pedro Ferragut y 72 quintos.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 2.—1 ternera, 134 kilos, noria de Miguel Sintés; 2 carneros, 35. Francisco Roselló; 1 id., 12, Mungofre Nou, y 1 cerdo, 33.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Francisco de Paula, fundador.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen en el Cármen

Parroquia de Sta. Maria.—Jueves Santo, á las 9 y media Horas y la Misa mayor con música y sermon, Comunion general, procesion y colocacion de Jesús Sacramentado en el Monumento. Por la tarde á las 3 y media Maytines con las Lamentaciones y Miserere: por la noche el gran Miserere de D. Benito Andreu y sermon en el intermedio.

Viérnes Santo, á las 6 sermon de Pasion, á las 9 Horas y la Misa con el solemne canto de la Pasion segun S. Juan, adoracion del Lignum Crucis á cuarteto, procesion y Vísperas. Por la tarde á las 4 solemnes Oficios de Tinieblas con Lamentaciones y Miserere: por la noche á las 8 saldrá la procesion del Santo Sepulcro.

Sábado Santo, á las 7 y media bendicion de faego, incienso, cirio y pila y la Misa mayor y Vísperas.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen.—Jueves Santo, á las 10 Misa mayor á tres voces, comunion, procesion depositando la Sagrada Forma en el Monumento: por la tarde solemnes Maytines, amentaciones y Miserere; por la noche sermon del Mandato.

Viérnes Santo, Oficio divino y cantode la Pasion procesion y adoracion: á las 2 de la tarde el ejercicio de las siete palabras

que pronunció Jesu Cristo en la Cruz mística de Haiden.

Sábado Santo, las ceremonias y bendiciones y la Misa de Gloria.

Parroquia de S. Francisco de Asis.—Jueves Santo, á las 10 la misa solemne, comunion general, procesion y colocacion del Sto. Sacramento en el Monumento: por la tarde solemne Fas con Lamentaciones y Miserere; por la noche piadoso ejercicio.

Viérnes Santo, sermon de Pasion, Oficio odívino y canto de la Pasion, adoracion de la Cruz, procesion y reserva: por la tarde Maytines, procesion del entierro y sermon de el Soledad de Maria Santísima.

Sábado Santo, bendiciones y la Misa mayor.

En la Concepcion tambien se celebrarán idénticos cultos, jueves y viérnes: igualmente en las Concepcionistas, cuyas Religiosas durante la noche del Jueves Santo practicarán la Hora Santa. En la iglesia del Asilo tambien se practicarán los divinos oficios, ostentando un nuevo Monumento. Tambien se practicarán santos ejercicios en las iglesias de S. José, Santa Eulalia, S. Antonio Abad y Sta. Margarita.

Santo de mañana

San Benito Negro confesor

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 1.º—10 n.

En el Senado el Sr. Martinez Campos ha impugnado estensamente la conducta del Gobierno en la cuestion Dabán.

El Sr. Montero Rios detendió el dictámen emitido por la Comision nombrada al efecto, levantándose la sesion en medio de las protestas de la mayoría contra el duque de Tetuán, por haberse opuesto á que se prorogara la sesion.

Madrid 1.º—10:30 n.

Despues de la sesion del Senado, los ministros, reunidos en Consejo, acordaron aconsejar á S. M. la concesion de once indultos, de los cuales hay tres de Ultramar.

Convinieron tambien en que el debate pendiente en el Senado, continuára con toda la amplitud que quieran las oposiciones.

Madrid 2.º—9:30 m.

San Petersburgo.—Un nihilista, comprometido para asesinar al Czar, arrepentido de haber aceptado el mandato de cumplir el atentado, ha puesto fin á sus días, dejando escrita una carta, dirigida al Gobernador, en la que hace importantes revelaciones, á consecuencia de la cual se han hecho numerosas prisiones.

Madrid 2.º—10 m.

«El Imparcial» niega la certeza de los rumores que circulan de que el general Cassola haya solicitado la licencia absoluta.

Personas competentes dicen que es irrenunciable el cargo de Capitan General.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

COTIZACIONES

Barcelona 1.º—4'50 t.

4 por ciento Interior.	75'30
4 por ciento Exterior	77'13
4 por ciento Amortizable	88'37
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'62
Banco Hispano-Colonial	63'35
Ferrocarril de Barna. á Francia.	53'80
Id. del Norte de España.	82'80
Id. de Orense	19'30
Id. de Almansa.	125'00
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	82'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	76'87
Obligaciones C.ª Trasatlántica	89'62

Empeños del Casino Mercantil

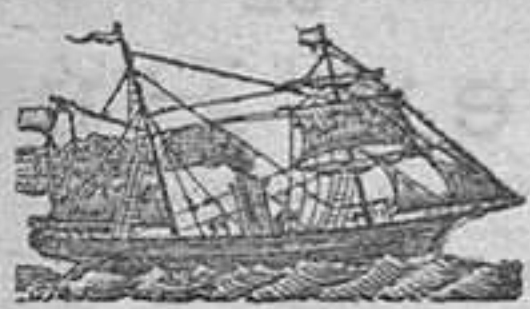
Interior	16 rs. vn. paga alcista.
Madrid 1.º	
4 p.ª Interior.	75'20
4 p.ª amortizable	88'40
Billets. Hipos. de Cuba.	106'25

Movimiento del Puerto

Entrados el 2

Para Palma, vapor «Nuevo Mahonés», capitán D. Francisco Cardona con 19 trips. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS



Compañía de Navegacion de CIUDADELA

Desde el día 11 de Abril próximo el vapor

CIUDAD DE CIUDADELA

restablecerá los viajes semanales de la siguiente manera:

1.º Saldrá de Ciudadela para Barcelona con escala en Pollensa y Soller todos los viernes á las 6 de la mañana. De Pollensa saldrá á las doce de la mañana y de Soller á las 7 de la tarde.

2.º Saldrá de Barcelona para Ciudadela con escala en Pollensa y Soller todos los martes á las 5 de la tarde. De Soller todos los miércoles á las 8 de la mañana y de Pollensa el mismo día á las 2 de la tarde.

Ciudadela 20 Marzo 1890.—El Naviero Director, Francisco Amengual.

Casino La Union

Se convoca á junta general ordinaria para el próximo domingo á las doce del día para proceder á la eleccion del cargo de Archivero, y aprobar la cuenta del primer trimestre de este año. Mahon 1.º Abril de 1890.—La Junta:

CASINO NUEVA UNION

Resultando de la liquidacion practicada un sobrante á favor de la sociedad de 145'91 pesetas, mas 152 números de la «Ilustracion Española y Americana», se participa á los señores socios de la misma que hasta el día 15 de Abril actual se les satisfará de 11 á 1 de la tarde en la calle Nueva número 28, (Barbería de Quevedo) la parte que les corresponda: en la inteligencia que transcurrido dicho plazo ingresará en el Establecimiento de Beneficencia Municipal de esta poblacion la cantidad pendiente de pago y los números sobrantes de la Ilustracion en la Biblioteca Pública, por considerar la renuncia al cobro.—La Junta Liquidadora.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^{IA}

al MÁTICO

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos

Depos. en PARIS: GRIMAULT Y C^{IA}, 8, Rue Vivienne.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 3 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Abril.

Ha de constar de 12 mil billetes al precio de 250 pesetas el billete, divididos en decimos á 25 pesetas distribuyéndose 696 premios importantes 2.190.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	50.000
1 de	25.000
49 de 5.000	245.000
636 de 1.500	954.000
2 id de 10.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2 id de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	12.000
2 id. de 4.500 para el premio tercero	9.000

696 2.190.000

Mahon 25 de Marzo de 1890 —El Administrador, Diego de la Torre.

Para alquilar

Lo está la casa sin número de la calle de la Concepcion frente á la Miranda. Informarán calle de S. Antonio núm. 11.

Para alquilar

Lo está el primer piso de la casa calle del Castillo número 23. Informarán en la misma calle número 26.

En venta

Lo están dos mesas y dos bancos para escuela. Hannover, 40.

En venta

Lo están las fincas siguientes:
1.º Una casa situada en esta Ciudad, calle de la Arravaleta n.º 21.
2.º Otra casa tambien en esta Ciudad, Calle de la Iglesia n.º 12
3.º Una Estancia conocida por Pont de Llibertó con casita de recreo, situada en este termino y parage llamado Llibertó. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está la casa números 14 y 16 de la calle de S. Nicolás de esta ciudad y número 34 de la calle de Sta. Teresa. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está un vergel situado en el camino de S. Juan. Para informes Plaza Esplanada, número 8.

Para vender

Lo está un huerto con casita y dos cisternas situado en el camino llamado de «Ne Pelude». Para informes calle de San Fernando, n.º 29, (herrería)

SE VENDE

un caballo negro, capado, edad cionc años, informará D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia núm. 34.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu y Pons.



LA VID

D E

MANUEL BELTRAN

29, CALLE NUEVA, 29

M A H O N

Este establecimiento deseoso de corresponder como mejor pueda á su constante y numerosísima clientela, cada cosa á su tiempo, avisa que se encontrarán entre otras y otras conservas alimenticias y variedad de licores, lo siguiente:

Arenques ahumados	
Cóngrio seco, por libras	
Estocafix id.	
Atun en escabeche id.	
Atun en escabeche en latas de medio kilo	
Id. en aceite, en	id. id.
Id. en tomate, en	id. id.
Cóngrio con guisantes	id. id.
Merluza con salsa verde	id. id.
Id. en escabeche	id. id.
Id. en aceite	id. id.
Besugo en aceite	id. id.
Id. en escabeche	id. id.
Bonito en aceite	id. id.
Calamares en aceite	id. id.
Id. con su tinta	id. id.
Almejas en aceite	id. id.
Id. compuestas	id. id.
Id. en escabeche	id. id.

Ton Mariné francés ud cnarto lata	
Sardinas del país en aceite (Laredo)	
Id. id. en tomate id.	
Id. id. superiores id.	
Id. francesas sin espina aceite refinado	
Id. id. con espina i.d. id.	
Id. id. en escabeche	
Filetes id. de Arenques en latas	
Anchoas en salmuera por libras	
Id. id. tinajitas de 2 kilos	
Id. en aceite	
Langosta americana al natural	
Id. francesa id.	
Id. inglesa id.	
Salmon id. id.	
Id. americano id.	
Langostines en seco	
Espárgos del país	
Id. franceses	

Para la confeccion de géneros de punto se emplearán veinte y cinco muchachas de once años en adelante. Tambien se necesitan dos mugeres y dos muchachos.

Infanta, 74.



SOMBREROS

á 4, 5, 6 hasta 10 pesetas

SOMBRERERÍA DE VIVES

Calle del Arraval

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módico, Bastion, 39, Imprenta.

Hojas de servicio

Fes de vida

Libretas de alquiler

Listas de embarque


En la imprenta de «El Bien Público.

Piano

Hay uno para vender en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

Perlas de Pepsina pura
DIALISADA
de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1ª Clase, en París

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre:  CHAPOTEAUT

PARIS, 8, Rue Vivienne.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Barcelona

¡¡CARAMELOS!!

Aromatizados con las más ricas esencias de Menta, Rosa, Fresa, Vaynilla, Café, Plátano, Cidra, Limon, etc., etc., y elegantemente adornados con lujosos y modernos cromos, y mil otros objetos de gran novedad se encontrarán en dicha confitería

13 Hannover, LA PALMA, Hannover 13

13, HANNOVER, 13